



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** DISPO ADJUDICACION LP 7/22 DESCARTABLE COMUN

---

**VISTO**

*La solicitud de requerimiento de Descartable Común afectando el presupuesto Partida 2 Rentas Generales del Hospital Dr. Carlos Bocalandro que a fojas N° 1 se indica, para cubrir necesidades de este nosocomio y el expediente N° EX-2021-30357644-GDEBA-HZGADCBMSALGP formado al afecto y*

**CONSIDERANDO:**

*Que se ha realizado el llamado a la Licitación Privada N° 07/22, según lo dispuesto por la DISPO-2022-146-GDEBA-HZGADCBMSALGP que lo autoriza.*

*Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye.*

*Que la COMISIÓN ASESORA DE PREADJUDICACION de este hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de exclusión.*

*Que se ha expedido al Área de Control de Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que se incluye en el expediente.*

*Por ello, el Director del Hospital Dr. Carlos Bocalandro en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;*

**D I S P O N E**

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado en la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 07/2022 efectuada por el Área de Compras a los fines expuestos y encuadrado en el Artículo 17 de la Ley de Contrataciones 13981/09 y Artículo 17, apartado 1, Anexo (1) del Decreto 59/19 que reglamenta dicha ley.

**ARTICULO N° 2:** Adjudicar a la firma PROPATO HNOS S.A.I.C. los renglones N° 2, 8, 9, 10, 22, 25 y 28 por un total de pesos Doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho con 00/100 (\$232428,00). Adjudicar a la firma DROGUERIA FARMATEC S.A. los renglones N° 3, 4, 6, 24, 29, 30, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55 por un total de pesos Ciento ochenta y siete mil ciento diecisiete con 01/100 (\$187117,01).

Adjudicar a la firma EURO SWISS S.A. los renglones N° 7, 17, 26 por un total de pesos Doscientos treinta y dos mil cuarenta y siete con 00/100 (\$232047,00). Adjudicar a la firma CEOS MEDICA S.A. los renglones N° 16, 23, 27 por un total de pesos Seiscientos ocho mil quinientos veinte con 00/100 (\$608520,00). Adjudicar a la firma AUPRES S.R.L. los renglones N° 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40 por un total de pesos Seiscientos dos mil doscientos treinta y seis con 00/100 (\$602236,00). Adjudicar a la firma PAPELERA EP S.R.L. el renglón N° 5 por un total de pesos Ocho mil setecientos ochenta con 00/100 (\$8780,00). Adjudicar a la firma MAX CONTINENTAL S.A. los renglones N° 18, 19, 20, 21 por un total de pesos Treinta y ocho mil doscientos treinta y dos con 00/100 (\$38232,00). Adjudicar a la firma IRAOLA DABAT S.R.L. el renglón N° 1 por un total de pesos Cuarenta y tres mil ochocientos veintisiete con 00/100 (\$43827,00). Adjudicar a la firma SONDAS Y CATETERES S.R.L. los renglones N° 49 y 50 por un total de pesos Setenta y siete mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$77350,00). La presente Licitación importa un total de pesos Dos millones treinta mil quinientos treinta y siete con 01/100 (\$2030537,01).-

ARTICULO N° 3: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 24-05 al 31-10-2022.

ARTICULO N° 4: La presente Licitación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTICULO N° 5: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir las correspondientes Órdenes de Compra por un total de pesos Dos millones treinta mil quinientos treinta y siete con 01/100 (\$2030537,01).-

ARTICULO N° 6: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2022 Jurisdicción 12. Entidad 0. Cat Prog 015 Sub 004 Act 1. Finalidad 3. Función 10. Procedencia. Fuente 11. Partida 2.5.2. por la suma de pesos Ciento ocho mil ciento sesenta con 00/100 (\$108160,00), Partida 2.4.2. por la suma de pesos Siete mil cuatrocientos con 00/100 (\$7400,00), Partida 2.9.5. por la suma de pesos Un millón novecientos seis mil ciento noventa y siete con 01/100 (\$1906197,01), Partida 2.5.7. por la suma de pesos Ocho mil setecientos ochenta con 00/100 (\$8780,00).-

ARTICULO N° 7: Regístrese, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.